ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:45 horas, Laura B. Dighiero González, Escribana de Aduana, me constituyo en la Oficina 509 del Edificio de Aduanas, en cumplimiento de lo dispuesto por resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de fecha 18 de marzo de 2022, que dispuso realizar un sorteo ante Escribano Público a fin de asignar los cargos vacantes del Anexo 3 de la Resolución 7205 del Ministerio de Economía y Finanzas, de 14 de noviembre de 2017, correspondientes al concurso de ascensos del Escalafón D.- Se encuentran presentes: el Director Nacional de Aduanas, Cdor. Jaime Borgiani, la Gerente del Area de Administración General, Cdora. María Luisa Suárez, la Directora de Gestión Humana, Dra. Bettina Ceriani, los integrantes del Tribunal actuante en el llamado a Concurso de Ascenso del Escalafón D, que culminó sus actuaciones según consta en Acta Nº 23 y 24 de fecha 16 y 18 de febrero de 2022: Dra. Cecilia Alfaro designada en representación del jerarca, Sr. Sergio Díaz, designado en representación de los funcionarios y la Sra. Emma Ferreira, en su calidad de tercer miembro; así como uno de los delegados designados por los funcionarios en oportunidad del concurso realizado el pasado 20 de diciembre, Sr. Carlos Ferreira. Se hace constar que no se cuenta con representantes de COFE, pese a que fueron notificados. También se encuentran presentes algunos de los concursantes: Santiago José Moura Centurión, María Emilia Martinez Valli, Noelia Macarena Medina Pérez, Rodrigo Luis Castro Mendizabal, Juan Andrés Sosa Broggi, Karina Viviana Miralles De los Santos, Julio César Fein Sanchez, Carlos Marcos Ferreira Ruella, Stefany Yanin Core Da Silva y María Magdalena Fernandez Cruz.- El Director Nacional de Aduanas manifestó que con el fin de culminar con el proceso y asignar los cargos vacantes a los funcionarios que aprobaron las diferentes etapas del concurso, se resolvió realizar un sorteo, según la lista de prelación oportunamente elaborada por el Tribunal. La Encargada del Area de

Administración General manifiesta que: I) El procedimiento para el sorteo será el siguiente: a) Se efectuará un sorteo por cada uno de los grados concursados, entre los funcionarios que en virtud del lugar que ocupan en la lista de prelación del concurso, la que se adjunta a la presente acta, pueden acceder a la vacante respectiva. b) para cada grado se han escriturado tarjetas con los nombres de la denominación y serie de la vacante, las que se pondrán en una caja y cada Incionario, en base a su lugar en la lista de prelación, extraerá una tarjeta de la cual surgirá la vacante que le corresponderá. c) en aquellos casos en que no se encuentra presente el funcionario concursante, será el delegado de los funcionarios quien extraerá la tarjeta con la vacante correspondiente. Hechas estas aclaraciones y en presencia de la suscrita Escribana, se procede a la realización de los sorteos I) Escalafón D, Grado 4. Se introducen en la caja cinco tarjetas individualizadas con los datos de la vacante: 2 plazas Especialista VII, Serie Receptorías y 3 plazas Especialista IX Serie Resguardo. Participan del sorteo los funcionarios que surgen de la Lista de prelación quienes, según el orden de la misma, proceden a extraer una tarjeta, con el siguiente resultado: - - - - - - -1) Carlos Enrique Gonzalvez Duarte, CI Nº 3.449.053.-6: Denominación Especialista VII, Serie Receptorías; 2) Santiago José Moura Centurión, CI Nº 4.609.374-0: Denominación Especialista IX Serie Resguardo; 3) Gessy Geannina Marquez Goncalvez, CI N° 4.208.450-9: Denominación Especialista IX Serie Resguardo; 4) Clara Liliana Pereira Palma, CI Nº 4.239.959-2: Denominación Especialista VII, Serie Receptorías; 5) Natalia Romina Graces Chialvo, CI Nº 2.861.362-5: Denominación Especialista IX Serie Resguardo. - - - - - - - - - - -II) Escalafón D, Grado 6: Se introducen en la caja dos tarjetas individualizadas con los datos de la vacante: 1 plaza Especialista VII, Serie Telefonista y 1 plaza Especialista VII, Serie Resguardo Capital. Participan del sorteo los funcionarios

que surgen de la Lista de prelación quienes, según el orden de la lista de prelación, proceden a extraer una tarjeta con el siguiente resultado: 1) María Emilia Martinez Valli, CI N° 4.296.839-7: Denominación Especialista VII, Serie Resguardo Capital; 2) Nadia Stefani Rodriguez Rodriguez, CI N° 5.307.592-9: Denominación Especialista VII, Serie Telefonista.------

III) Escalafón D, Grado 7. Se introducen en la caja cinco tarjetas individualizadas con los datos de la vacante: 1 plaza Especialista IV, Serie Especializado Aduanero y 4 plazas Especialización, Serie Especialización. Participan del sorteo los funcionarios que surgen de la Lista de prelación quienes, según el orden de la lista de prelación, proceden a extraer una tarjeta, con el siguiente resultado: 1) Gustavo Alejandro Mutter Risso, CI Nº 1.830.941-2: Denominación Especialización, Serie Especialización; 2) Noelia Macarena Medina Pérez, CI Nº 4.283.051-0: Denominación Especialización, Serie Especialización; 3) Valeria Noel Gonzalez Pedrozo, CI Nº 4.706.138-0: Denominación Especialista IV, Serie Especializado Aduanero; 4) Rodrigo Luis Castro Mendizabal, CI Nº 4.110.837-0: Denominación Especialización, Serie Especialización; 5) Joaquín Correa Durán, CI Nº 3.500.804-5: Denominación Especialización, Serie Especialización, Serie Especialización.

IV) Escalafón D, Grado 8. Se introducen en la caja trece tarjetas individualizadas con los datos de la vacante: 1 plaza Especialista V, Serie Resguardo; 2 plazas Especialista III, Serie Receptoría; 8 plazas Especialización, Serie Especialización; 2 plazas Especialista III, Serie Especializado Aduanero. Participan del sorteo los funcionarios que surgen de la Lista de prelación quienes, según el orden de la lista de prelación, proceden a extraer una tarjeta, con el siguiente resultado: 1) Juan Enrique Lastreto Rizzardini, CI N° 4.015.758-0: Denominación Especialización, Serie Especialización; 2) Liliana Noemí Sosa Malán, CI N° 4.176.690-2: Denominación Especialización, Serie Especialización; 3) Juan Andrés Sosa Broggi, CI N° 4.124.269-3: Denominación Especialista III, Serie Especializado

Aduanero; 4) Karina Viviana Miralles De los Santos, CI Nº 2.982.340-7: Denominación Especialista III, Serie Receptoría; 5) Fiorella Cagnone Clavero, CI N° 4.512.222-9: Denominación Especialista V, Serie Resguardo; 6) Maximiliano Damian Sosa Varela, CI Nº 4.250.876-1: Denominación Especialista III, Serie Receptoría; 7) Mayra Gisselle García Giurgi, CI Nº 4.293.654-4: Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero; 8) Julio César Fein Sanchez, CI Nº 3.478.027-2: Denominación Especialización, Serie Especialización; 9) Leticia Daniela Britos Dos Santos, CI Nº 4.021.313-6: Denominación Especialización, Serie Especialización; 10) Carlos Marcos Ferreira Ruella, CI Nº 3.385.720-0: Denominación Especialización, Serie Especialización; 11) Stefany Yanin Core da Silva, CI Nº 4.535.378-7: Denominación Especialización, Serie Especialización; 12) Claudia Natalie Widmaier Muller, CI N° 4.824.776-9: Denominación Especialización, Serie Especialización; 13) María Magdalena Fernandez Cruz, CI N° 4.290.362-8: Denominación Especialización, Serie Especialización.-Habiendo culminado el sorteo y asignado la totalidad de las vacantes concursadas para el Escalafón D, Grados 4, 6, 7 y 8, se dá por concluida esta instancia. Previa lectura, se otorga y suscribe conformidad por los presentes, ante la suscrita Escribana, en tres ejemplares del mismo tenor.

echity

Studies

Physical Cr. Jaime Borgani
Director Nacional de Adsanse

One of the Comment of

irocción Nacional de Advanas